



Àngel Custodio Navarro Sánchez, secretari del Consell Insular de Formentera, Illes Balears.

CERTIFIC que la Junta de Govern del Consell Insular de Formentera, en sessió de caràcter Ordinari de 15 de març de 2024, va adoptar, entre d'altres, el següent acord:

**2. Contractació**

**PRP2024/195 Proposta d'aprovació de l'expedient 2023/10791 – C08/2023 i inici de la licitació per a la contractació de l'obra del projecte “instal·lació fotovoltaica autoconsum centro de dia municipal” finançat en el marc de l'instrument de finançament «pla de recuperació, transformació i resiliència - finançat per la UNIÓ EUROPEA – NEXT GENERATION EU»**

*En puritat, en castellà:*

**2. Contratación**

**PRP2024/195 Propuesta de aprobación del expediente 2023/10791 – C08/2023 e inicio de la licitación para la contratación de la obra del proyecto “instalación fotovoltaica autoconsumo centro de día municipal” financiado en el marco del instrumento de financiación «plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU»**

Vista la propuesta realizada en este expediente, del tenor literal siguiente, que ha formulado y defiende la Vicepresidenta y consellera competente, Sra. Castelló Pérez [propuesta redactada en lengua castellana (oficial del Estado), y no en lengua catalana (propia y oficial de las Illes Balears, y por tanto, de este Consell Insular, por razón del hecho de tener efectos fuera del territorio donde la lengua catalana es oficial]:

**“PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 2023/10791 – C08/2023 E INICIO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO “INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CENTRO DE DÍA MUNICIPAL” FINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU»**

La Sra. **VERONICA CASTELLÓ PÉREZ**, Vicepresidenta primera y consellera de Movilidad y Gestión Ambiental del Consell Insular de Formentera, presenta para su aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

Incoado procedimiento de contratación para la obra del proyecto **“INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CENTRO DE DÍA MUNICIPAL” FINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU»** con número de expediente de contratación **C08/2023**, en el expediente consta:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, reunida en sesión de carácter ordinario de día 17 de noviembre de 2023, por el cual se aprueba definitivamente el proyecto de ejecución para la ampliación de la instalación de placas solares fotovoltaicas en el edificio del Centro de Día
- Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de día 5 de diciembre de 2023, de aprobación del expediente de contratación para la licitación del contrato de obras “proyecto administrativo instalación fotovoltaica autoconsumo Centro de día municipal”.
- Informe de los Servicios Técnicos del área de Gestión Ambiental y Litoral del Consell Insular de Formentera, de fecha 29 de noviembre de 2023, sobre la necesidad del contrato y la insuficiencia de medios en el Consell Insular de Formentera.

Signatura 2 de 2	19/03/2024	President
		Lorenzo Córdoba Mari
Signatura 1 de 2	19/03/2024	Secretari
		Àngel Custodio Navarro Sánchez

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	f32fe7b733b34321aef5133df3a68c00001
Url de validació	<a href="http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp">http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadades	Classificador: Certificat -





- Cuestionario de autoevaluación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DNSH).
- Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada por cada uno de los participantes en el proceso de preparación y tramitación del expediente.
- Certificado de contabilidad separada.
- Acta de Replanteo Previo, de fecha 20 de febrero de 2024, firmado por el arquitecto técnico de la Corporación, el Sr. Francesc Ribas Tur.
- Informe de no necesidad de supervisión del proyecto por la oficina de Supervisión de Proyectos, de fecha 20 de febrero de 2024, firmado por el arquitecto técnico de la Corporación, el Sr. Francesc Ribas Tur.
- Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera, de fecha 28 de febrero de 2024, de aprobación inicial de la modificación presupuestaria núm. 2/2024.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que deben regir el contrato.
- Informe jurídico.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto el Decreto de presidencia, de 26 de junio de 2023, sobre las atribuciones y régimen jurídico de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera [artículo 132.2 de la Ley 4/2022, de Consells Insulars, sobre las atribuciones a la Junta de Gobierno indicadas en el artículo 28 letra h] se indica que, entre otras, la Junta de Gobierno tiene la siguiente atribución: "Ejercer las competencias de órgano de contratación en todo tipo de contratos en los mismos casos que la legislación de contratos del sector público prevé para la Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población, sin perjuicio de lo que pueda prever el reglamento orgánico. En consecuencia, conforme con el punto 11 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todas las competencias que esa disposición adicional segunda prevé en los 10 puntos anteriores (incluidos, por tanto, los contratos públicos y los contratos privados), de esa norma, corresponden en el Consejo Insular de Formentera a la Junta de Gobierno, siempre que el importe del contrato sea superior a 15.000,00 € (IVA excluido) o, superando esa cuantía, la duración del mismo contrato sea superior a un año.", por tanto, en virtud de lo anterior, la siguiente,

### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO. - APROBAR** el expediente de contratación para la adjudicación de la obra del proyecto "Instalación fotovoltaica autoconsumo Centro de Día municipal" financiado en el marco del instrumento de financiación Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, incluidos todos los documentos que lo integran, en cumplimiento de los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**SEGUNDO. – AUTORIZAR** el importe de **215.147,06 euros** con cargo a la partida presupuestaria 1 2312 6230001 visto que mediante acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera se aprobó inicialmente la modificación de créditos 02/2024.

**TERCERO. - PROCEDER A LA APERTURA** del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y electrónica, según lo que prevé el artículo 159, la DA 15ª.3 de la LCSP y lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas, además del resto de documentación que integra el expediente y que es objeto de aprobación en esta sesión.

Signatura 2 de 2	19/03/2024	President
Lorenzo Córdoba Mari		
Signatura 1 de 2	19/03/2024	Secretari
Àngel Custodio Navarro Sánchez		

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	f32fe7b733b34321aef5133df3a68c00001
Url de validació	<a href="http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp">http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadades	Classificador: Certificat -





**CUARTO. - DESIGNAR** como vocales integrantes de la mesa de contratación de la obra del proyecto “Instalación fotovoltaica autoconsumo Centro de Día municipal” a los miembros siguientes:

Vocales:

(Titular) Sra. **Victoria Toledo Moreno**, Letrada del Consell Insular de Formentera.  
(Suplente) Sr. **Cándido Valladolid Portas**, Letrado del Consell Insular de Formentera.

(Titular) Sr. **Héctor Martínez Company**, Técnico del Consell Insular de Formentera.  
(Suplente) Sr. **Pere Roig Riera**, Técnico del Consell Insular de Formentera.

Vocal Interventor:

(Titular) Sr. **Pablo Serra Serra**, Interventor del Consell Insular de Formentera.  
(Suplente) Sr. **José Ramón Burches Sarrión**, funcionario del Consell Insular de Formentera.

Vocal Jurídico Secretaría de la Corporación:

(Titular) Sr. **Ángel C. Navarro Sánchez**, secretario del Consell Insular de Formentera.  
(Suplente) Sr. **Joan Ferrer Yern**, funcionario del Consell Insular de Formentera.

**QUINTO. - Delegar** en la Sra. **Paola Sales Jiménez**, letrada del Consell Insular de Formentera, la presidencia de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obra del proyecto “Instalación fotovoltaica autoconsumo Centro de Día municipal”, Suplente: Sr. **David Francés Alonso**, letrado del Consell Insular de Formentera.

**SEXTO. - Designar** secretaria de la Mesa a la Sra. **Marta Vila Soriano**, funcionaria del Consell Insular de Formentera, Suplente: Sra. **Covadonga Bravo Gutiérrez**, funcionaria del Consell Insular de Formentera.

**SÉPTIMO. - PUBLICAR** el anuncio de apertura de licitación para la contratación de la obra del proyecto “Instalación fotovoltaica autoconsumo Centro de Día municipal” financiado en el marco del instrumento de financiación Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU” en cumplimiento de lo que prevén los artículos 63, 135, 159 y 347 de la LCSP.

Formentera, en fecha de la firma electrónica.

La Consellera,

Verónica Castelló Pérez

Intervenido y conforme.  
El Interventor,

Pablo C. Serra Serra”.

La Junta de Gobierno, en ejercicio de sus competencias [artículos 130.2, 132 (en relación con el artículo 28) y 134 de la Ley 4/2022, 28 de junio, de consells insulars], sobre la base de lo propuesto (que conforme a los artículos 35 y 88.3 y 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas supone la motivación de este acto) adopta, por unanimidad, el siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO. - Aprobar** la propuesta transcrita que se da aquí por reproducida.

\_\_\_\_\_

Signatura 2 de 2	President
19/03/2024	
Lorenzo Córdoba Mari	
Signatura 1 de 2	Secretari
19/03/2024	
Ángel Custodio Navarro Sánchez	

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	f32fe7b733b34321aef5133df3a68c00001	
Url de validació	<a href="http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp">http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Classificador: Certificat -	



I, perquè consti, expedeixc la present certificació per ordre i amb el vistiplau del senyor president. Es fa avinent que el certificat present s'expedeix a reserva de l'aprovació de l'Acta, conforme l'article 202.3 del Reglament Orgànic del Consell Insular de Formentera, que es manté en vigor conforme a la disposició transitòria 4a de la llei 4/2022, de 28 de juny, de consells insulars.

Formentera, amb data de la signatura electrònica.

El secretari,  
Ángel Custodio Navarro Sánchez

Vist i plau, el president,  
Lorenzo Córdoba Marí

Signatura 2 de 2	19/03/2024	President
Lorenzo Córdoba Marí		
Signatura 1 de 2	19/03/2024	Secretari
Ángel Custodio Navarro Sánchez		

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	f32fe7b733b34321aef5133df3a68c00001	
Uri de validació	<a href="http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp">http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Classificador: Certificat -	